

# V LIGA IMD TENIS SEGOVIA

## **BASES**

### **PROYECTO DE LIGA DE TENIS EN SEGOVIA 2016 / 2017**

## **BASES**

- 1) **Fundamentos**
- 2) **V Liga de Tenis IMD de Segovia**
- 3) **Categoría**
- 4) **Niveles**
- 5) **Inscripción**
- 6) **Duración – Calendario**
- 7) **Normativa**
- 8) **Sedes de juego**
- 9) **Anexo: Formulario de Inscripción - autorización**

## 1) Fundamentos

Este proyecto pretende dar continuidad al llevado a cabo los últimos cuatro años, con la disputa de la **quinta Liga IMD de tenis de Segovia**.

En las anteriores ediciones *la Liga de tenis* consiguió cubrir una necesidad histórica existente entre los amantes y practicantes al tenis de Segovia.

Si bien antes de *la Liga de tenis* ya se organizaban diferentes campeonatos y actividades para los jugadores de tenis en Segovia capital y provincia, no existía ninguna competición en Segovia con las características propias de una Liga. Además, no existía una competición de larga duración, ni se llevaba a cabo entre jugadores tanto federados como no federados.

Por este motivo la organizamos, y dada la magnífica acogida y los resultados obtenidos en las pasadas ediciones, estimamos necesaria su permanencia en el tiempo.

Si echamos un vistazo a otras localidades españolas, comprobamos que las Ligas de Tenis no sólo son una realidad en la actualidad, sino que están en pleno auge, y en algunos casos constituyen la competición más importante y más representativa a nivel local, por lo que Segovia debe poder contar con ella entre sus actividades.

Las Ligas de tenis tienen una mejor aceptación entre un mayor número de jugadores por su dimensión social, por poder organizarse por distintos niveles de juego, por no necesitar estar federado o pertenecer a ningún club privado para poder participar en ellas, y por ofrecer la posibilidad de disputar muchos más partidos a un mayor número de jugadores, ya que garantiza un elevado número de encuentros entre los participantes con independencia de sus resultados, a diferencia de los torneos de tenis tradicionales, que suelen seguir un formato eliminatorio.

## **2) V Liga de Tenis IMD de Segovia**

La Liga será una competición de tenis de ámbito local. En función del número de inscritos se repartirán en niveles de juego si la Organización lo estima oportuno.

Sus principales fines son fomentar, desarrollar y facilitar la práctica del tenis entre los aficionados y practicantes al mismo, y se fundamenta en los principios de convivencia, deportividad y respeto mutuo entre todos los jugadores y los organizadores.

La organización se llevará a cabo a través de la web [www.torneotenis.com](http://www.torneotenis.com) desde donde se hará el seguimiento de la evolución de la Liga en tiempo real en sus diferentes categorías, pues en ella se irán actualizando los resultados obtenidos por todos los participantes y las clasificaciones, y a través de ella se podrán reservar las pistas para jugar los partidos.

Asimismo será el medio más utilizado de comunicación entre la Organización y los jugadores participantes.

Ni la organización de la Liga, ni ningún ente participante, colaborador / patrocinador de la misma, se hacen responsables de posibles lesiones o daños que un jugador de la Liga pudiera sufrir por su participación en ella.

### 3) Categorías

La Liga constará de tres categorías, siempre que haya suficientes jugadores/as para poder disputarse:

- Masculina. – Podrá participar cualquier persona, cualquiera que sea su nivel de tenis y edad, de sexo masculino, siempre que resida en Segovia y su provincia, y que realice la inscripción correctamente.
- Femenina. – Podrá participar cualquier persona, cualquiera que sea su nivel de tenis y edad, de sexo femenino, siempre que resida en Segovia y su provincia, y que realice la inscripción correctamente.
- Dobles. – Podrá participar cualquier pareja, cualquiera que sea su nivel de tenis, edad, y sexo, (puede haber parejas íntegramente masculinas, femeninas, ó mixtas) siempre que ambos miembros de la pareja residan en Segovia y su provincia.

#### **4) Niveles por categoría**

La categoría Masculina podrá dividirse en niveles, según la destreza y el nivel de juego de los jugadores, en función del número de inscritos y a criterio de la Organización.

Nivel 1. – COMPETICIÓN.- Para aquéllos jugadores de mayor nivel.

Nivel 2.- AVANZADO.- Para los jugadores de nivel intermedio.

## 5) Inscripción

Para participar en la Liga, los jugadores/as deberán formalizar la inscripción en el Instituto Municipal de Deportes de Segovia, en C/ Tejedores S/N (Junto al Mercado Municipal de La Albuera) rellenando el Formulario de Inscripción correspondiente y presentando allí el justificante de pago de la cuota de inscripción, así como copia del Carnet del IMD, si estuvieran en posesión del mismo.

Cada participante en categoría individual deberá abonar una cuota de inscripción, válida para toda la Liga, y el pago de la misma será imprescindible para poder ser considerado correctamente inscrito. El importe de la misma será de 50,00.-€ (CINCUENTA EUROS)

No obstante, todos aquellos que posean el carnet del IMD podrán beneficiarse del descuento del 20 % de la citada cuota de inscripción.

Cada participante de la categoría de dobles, con independencia de si se inscribe, o no, en la categoría individual, deberá abonar 10 € (por persona, no por pareja).

Además, y sólo en el caso de que el inscrito sea menor de edad, será necesario adjuntar la Hoja de Autorización firmada por sus padres / tutores, que figura en el anexo de estas Bases.

La hora y fecha límite de inscripción serán las 14.30 horas del 23 de Septiembre de 2016.

**NOTA: La inscripción en la Liga IMD de Tenis será gratuita para todos aquellos participantes inscritos en la Escuela Municipal de Tenis para Adultos**, aspecto que deberán acreditar al realizar la inscripción en el IMD.

El ingreso de la cuota deberá ser satisfecho en la cuenta:

**ES32 - 2100 - 5033 - 0622 - 0054 - 0414 (LA CAIXA)**

**Titular: Juan A. Suárez**

Para cualquier duda sobre la inscripción puede escribir a [organizacion@torneotenis.com](mailto:organizacion@torneotenis.com), o llamar al teléfono 619 24 88 68, de 16.00 a 20.00 horas.

## **6) Duración - Calendario**

La Liga tiene previsto dar comienzo el 26 de Septiembre de 2016, y finalizar el 11 de junio de 2017.

Si bien dichas fechas son orientativas, y podrán variar si fuera recomendable para poder terminar las distintas Fases de la misma, si el número de inscritos fuera muy reducido o muy elevado, o por otras razones de índole organizativo.

La organización pondrá a disposición de los jugadores un calendario de partidos, con su programación, así como las distintas clasificaciones, fechas límite de la disputa de los partidos, la normativa completa de funcionamiento y la disponibilidad de pistas.

Todo ello será actualizado en la web [www.torneotenis.com](http://www.torneotenis.com) , a la que los jugadores deberán acceder para su conocimiento y normal funcionamiento. Cualquier cambio o incidencia relativa a la liga se hará constar en la citada web, y con ello se dará por comunicada.

## **7) Normativa**

Todos los jugadores deberán conocer y cumplir la Normativa de la Liga, que podrán leer y descargarse de la web [www.torneotenis.com](http://www.torneotenis.com). Dicha Normativa desarrollará los derechos y deberes de los participantes de la Liga, el sistema de puntuación de cada Categoría, y cualquier otra información relevante de la misma.

Dicha Normativa se basa en los principios de cordialidad, amabilidad, deportividad, educación, civismo y convivencia, en aras de lograr una experiencia deportiva y personal lo más agradable posible.

## **8) Sedes de Juego**

Los partidos se disputarán preferentemente en las instalaciones municipales de Madrona, y no coincidiendo nunca sus horarios con los de las Escuelas Municipales de Tenis, ya sean de adultos o de menores de edad, ni otros eventos tenísticos programados.

No obstante, serán válidos los resultados de partidos que, previo acuerdo de los jugadores, se hayan disputado en cualquier pista de tenis, de Segovia y alrededores, incluidas instalaciones de tenis públicas o privadas siempre que cumplan con las medidas y condiciones adecuadas para la correcta práctica del tenis, (\*)

(\*) Mediante el acuerdo alcanzado por el Comité de Organización de la Liga con el Instituto Municipal de Deportes de Segovia (IMD), se informa a los jugadores de la Liga que se ponen a su disposición dos pistas en las instalaciones de tenis de Madrona sin coste adicional para facilitar la disputa de los encuentros programados.

## 9) Anexo: Formulario de Inscripción / Hoja Autorización

DATOS DEL JUGADOR/A	
Nombre y Apellidos _____	
Teléfono/s _____ (Correo electrónico) _____	
Nº Carnet IMD: .....	Fecha de Nacimiento: <input type="text"/>
	D.N.I.: <input type="text"/>
Deseo inscribirme en la V Liga IMD de Tenis 2016 / 2017:	
CATEGORÍA "Masculina" <input type="checkbox"/>	"Dobles" <input type="checkbox"/>
"Femenina" <input type="checkbox"/>	
Y declaro encontrarme <u>APTO</u> para la práctica deportiva, dados los reconocimientos médicos a que he sido sometido recientemente, y por tanto asumo la responsabilidad de inscribirme en la Liga IMD de Tenis. Asimismo, acepto, en caso de lesión o problema físico y/o psíquico, acudir a mi seguro personal (Seguridad Social, u otro seguro), cuyo número es _____, eximiendo al organizador de cualquier responsabilidad que pudiera derivar en daños físicos y/o morales durante el desarrollo de la actividad.	
Manifiesto que, conociendo las Bases de la V Liga IMD de Tenis de Segovia, YO, _____, las acepto.	
En caso de ser menor de edad, en mi nombre, D. / D <sup>a</sup> (1) _____, quien también conoce y acepta las citadas bases, da su autorización para la participación del jugador/a, que solicita la inscripción.	
En Segovia, a ____ de Septiembre de 2016 EL PADRE / MADRE / TUTOR/A	
FDO.: D./D <sup>a</sup> ..... D.N.I.....	
<b>(1) Padre / Madre ó tutor/a.</b>	

Será necesario presentar junto a este formulario, el justificante de ingreso de la cuota de inscripción en la cuenta 0065 ES32 - 2100 - 5033 - 0622 - 0054 - 0414 de LA CAIXA, junto a la fotocopia del Carné IMD, en su caso.

Si el jugador/a es menor de edad, el último apartado deberá ser rellenado y firmado por alguno de sus padres / tutores.